



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2004 037 - A /

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología, en Nota F.O.N°642/12/03 de fecha 18 de diciembre de 2003; lo aprobado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota D.M.320/2003 de fecha 07 de agosto de 2003; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2004-026 y N°2004-027 de fecha 20 de enero de 2004; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Designase en Comisión de Servicios, por el período de seis (6) meses, a contar del 23 de febrero de 2004, a la Sra. **ANA LUISA ASCENCIO CHAVEZ**, Laborante D.N. de la Facultad de Medicina, para cumplir funciones en la Facultad de Odontología.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
3. La Dirección de Personal comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de enero de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/pcm

2002-017